

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00211 00
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandada: SAMUEL MAURICIO MONCADA GIL

Visto el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ORDENAR a la secretaría remita el expediente de la referencia a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias, de conformidad a lo ordenado en el numeral 2º del auto datado 1º de diciembre de 2021².

CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 24 exp dig.

² Dto pdf 22 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **459b8ad2b30599b5b1a13222d2ddb09f6cc257c8349551c09351d033f6aa8b16**

Documento generado en 07/06/2022 03:59:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>